



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL,
URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	0503	No de Expediente:	DDUCC 21-0332
Fecha de Autorización:	02 DÍA	06 MES	2021 AÑO

VIGENCIA DE:	02 DE JUNIO DE 2021	A	02 DE DICIEMBRE DE 2021
--------------	----------------------------	----------	--------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	ROSA AURORA LAGUNES CASTILLO.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGION:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
015	047	004	TULUM
DOMICILIO: CALLE 4 SUR ENTRE CALLE 7 PONIENTE Y CALLE 9 PONIENTE			MUNICIPIO: TULUM, Q. ROO
			CLAVE CATASTRAL: 902015000047004

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML.	-----	33.62 ML.	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA.
PISCINA	-----	29.32	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA	-----	122.41 16.36 (E.S.C.)	1 VIVIENDA: CUENTA CON ÁREA DE: ACCESO, 1/2 BAÑO, SALA, COMEDOR, COCINA, ÁREA DE LAVADO, ÁREA DE ESCALERA, 1 RECAMARA CON BAÑO, TERRAZA CON ÁREA DE ESTAR Y TERRAZA CON ESTRUCTURA SEMICUBIERTA CON ÁREA DE COCINETA. 1 ESTUDIO: CUENTA CON ÁREA DE COCINETA-DESAYUNADOR, ÁREA DE CAMA, VESTIDOR-BAÑO. CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL	-----	124.31	PERTENECIENTE A VIVIENDA: CUENTA CON ÁREA DE: VESTÍBULO, 2 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON BAÑO Y BALCÓN.
2.NIVEL	-----	-----	-----
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M ²)	292.40 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 400.00 M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.10	ALTURA	3.00
DENSIDAD:	24 VIV/HA	NIVELES:	12.00
		METROS:	

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	\$ 10,654.95
SANCIÓN:	\$ 2,150.00
TOTAL:	\$ 12,804.95

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA LA VERIFICACIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA AL SISTEMA MUNICIPAL, EN CASO DE SER PREVENIDO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACRÉDITO DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

Recibí Original
02/ JUNIO / 2021

ROSA AURORA LAGUNES CASTILLO. PROPIETARIO	ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-03	ARQ. CARLOS MIGUEL DORANTES SUAREZ ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO 2018-2021 DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO. H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO 2018-2021 LIC. GERARDO ARTURO OROZCO LÓPEZ DIRECTOR GENERAL DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL, URBANO Y CAMBIO CLIMÁTICO
--	---	---	---

GAOL/CMDS/ JHC/ JB.

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0503**